

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LOS MALOS TRATOS DEL 01.06.2011 AL 15.05.2012, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0574]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0574, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas en desarrollo del protocolo de actuación sanitaria ante los malos tratos del 01.06.2011 al 15.05.2012, publicada en el BOPCA n.º 127, de 21.05.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0574]

"Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"

Atenciones totales en las que se ha identificado y aplicado el protocolo de Violencia en el ámbito doméstico 98.

Hospital "Sierrallana"

En Sierrallana se ha realizado 9 asistencias. En el Hospital Tres Mares, 4.

Hospital de Laredo

Se han realizado 16 intervenciones por malos tratos.

En la Gerencia de Atención Primaria se han realizado 176 intervenciones."